



INFORME EJECUTIVO

Nº. 6

Alejandro Álvarez Gallego
Rector Universidad Pedagógica Nacional
al Consejo Superior – 2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadores de educadores



INFORME EJECUTIVO N° 06 DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Este informe presenta asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de junio de 2023, las cuales son descritas brevemente en los siguientes puntos:

1. Comisión de servicios al exterior: Participación en el X Encuentro Internacional de la Red KIPUS

En conformidad con la comisión de servicios al exterior, otorgada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 003 del 4 de mayo de 2023, se realizó la participación en el X Encuentro Internacional de la Red KIPUS entre los días 8 y 10 de junio del año en curso. En ese contexto, se tuvo la oportunidad de ser parte del panel inaugural denominado "El escenario de la pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes" con la presentación Jóvenes, pandemia y universidad (anexo 01).

En la intervención se planteó la necesidad de pensar más allá de los problemas de aprendizaje y de abordar otra serie de asuntos que, fortalecidos por la pandemia, han sido determinantes en los procesos educativos. Dentro de estos asuntos, se señalaron los temas de salud mental, la situación de pobreza y la legitimidad que adquiere la escuela como lugar de acogida después de un tiempo de aislamiento y ausencia física de los contextos escolares.

Además de la asistencia a las actividades programadas en el marco del Encuentro (anexo 02), también se participó en la reunión convocada por el Doctorado Latinoamericano, en donde la Universidad asumió el compromiso de impulsar en Colombia la Red Kipus y renovar su participación en esa Red latinoamericana, dado que en los últimos años la universidad se había ausentado de esas dinámicas. El

próximo congreso se va a realizar en Brasil en dos años y en ese tiempo, se espera reavivar la dinámica de la red en el país para estar vinculados de manera activa.

Dado que su objeto de trabajo es la formación de maestros, resulta conveniente para la universidad participar activamente de las dinámicas de trabajo latinoamericana de la red, además porque se socializó lo que está sucediendo en el país en relación con la propuesta de reforma que está liderando la universidad de mano de las escuelas normales y los programas de licenciatura, en diálogo con el Ministerio de Educación Nacional y con otras entidades territoriales.

2. Finalización del periodo académico 2023-1

Conforme el acuerdo 123 del 14 de diciembre de 2023 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 para pregrado y posgrado, en general, el primer periodo académico del año transcurrió con normalidad académica y culminó conforme a lo previsto.

3. Nuevos directivos académicos

Durante este mes, culminaron los procesos de designación de directores de los departamentos de Matemáticas, Física, Tecnología, Química, Posgrado, Psicopedagogía, Educación Musical, Lenguas y Ciencias Sociales, los cuales fueron posesionados el 16 de junio (anexo 03). A continuación, se indican las y los profesores designados por cada departamento para el periodo 2023-2026:

Departamento	Director/a
Matemáticas	Benjamín Rafael Sarmiento Lugo
Física	Maria Cristina Cifuentes Arcial
Tecnología	Patricia Téllez López
Química	Luis Alberto Castro Pineda
Posgrado	Claudia Ximena Herrera Beltrán
Psicopedagogía	Dora Manjarrés Carrizalez
Educación Musical	Francisco Abelardo Jaimes Carvajal
Lenguas	Geral Eduardo Mateus Ferro
Ciencias Sociales	Wilson Armando Acosta Jiménez

De igual forma, culminó el proceso de consulta y designación de las decanas de las Facultades de Educación y de Bellas Artes (anexo 04). Las profesoras posesionadas fueron las siguientes:

Decana de la Facultad de Educación: profesora Sonia Mireya Torres Rincón

Decana de la Facultad de Bellas Artes: profesora Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy

4. Consejo Nacional de SUE

El pasado 14 de junio se desarrolló en Armenia el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE), en donde, entre otros asuntos, se abordó el tema de la oferta de educación superior y ampliación de cobertura, la reforma a la Ley 30 de 1992, la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la distribución recursos financieros 2023.

5. Aporte a la reforma a la Ley 30 de 1992

En coherencia con la propuesta realizada a la Ministra de Educación Nacional, la Universidad Pedagógica está liderando una comisión de académicos, que cuenta con la participación de expertos de la UPN, de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, y que busca aportar en el proceso de reforma de la Ley 30 de 1992.

En una primera reunión, esta comisión discutió sobre los principios que debería tener la ley de educación superior en el país y como el articulado debería estar en coherencia con ello. En ese mismo escenario, se discutió la importancia de este proceso de reforma, lo esencial que sería contar con la amplia participación de los diferentes sectores y los inconvenientes que pueden presentarse con la presentación prematura de un proyecto de Ley que no reúna los consensos que requiere.

En tal sentido, acordó realizar una comunicación dirigida al Presidente de la República y a la Ministra de Educación en la que se resaltara la importancia del proceso de reforma y de continuar tramitando lo relacionado con los artículos 86 y 87 de la Ley 30, se solicitara la posibilidad de entregar el 20 de julio una propuesta de acto legislativo que garantice la educación como derecho fundamental desde el

preescolar hasta el pregrado y que pidiera mayor tiempo para el proceso de participación y discusión en la reforma de la Ley 30 de 1992.

En coherencia con lo anterior, desde la dirección de la universidad se suscribieron dos comunicaciones que, entre otros asuntos, expresan tales preocupaciones y solicitudes, la primera, suscrita por 6 universidad públicas (anexo 05) y la segunda, emitida desde la presidencia del SUE nacional (anexo 06).

No obstante, teniendo en cuenta la determinación del Gobierno Nacional para continuar con el objetivo de radicar el 20 de julio un proyecto de Ley que reforme la Ley 30 de 1992, la Universidad continúa comprometida apoyando este proceso.

Agradezco la atención dispensada y quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

Alejandro Álvarez Gallego

Rector

www.
upn.edu.co



UPNinstitucional



@comunidadUPN



ComunidadUPN